

REPUBLICA ESPAÑOLA
Ministerio de Economía y Hacienda
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA INDUSTRIAL Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA INDUSTRIAL Y COMERCIO

Madrid, 29 de julio de 2004

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica de España, S.A.:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 29 de julio de 2004, ha designado a D. Luis M^a Atienza Serna como miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones, para ejercer su cargo durante un período de tres años.

Asimismo se informa que el Consejo de Administración de la filial Red Eléctrica Telecomunicaciones, S.A., en su sesión celebrada el día 29 de julio de 2004, ha acordado designar Presidente del Consejo de Administración de Red Eléctrica Telecomunicaciones, S.A., al Consejero. D. Luis M^a Atienza Serna, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 de los Estatutos sociales y 141 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Atentamente,

Fdo.: Fernando Aranguren González-Tarrio